

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Que se concurse para ocupar cargos de docentes en la enseñanza de disciplinas artísticas**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.
Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me quiero referir a la enseñanza de las artes en nuestro departamento y, en especial, a la enseñanza de las artes escénicas y a la situación de lo que alguna vez fuera la Comedia Municipal.

San José cuenta con una rica trayectoria de diversos grupos de teatro independiente y desde lejanas épocas. En la década del sesenta del siglo pasado, algunos de esos elencos obtuvieron el reconocimiento de Comedia Municipal sin constituirse como tales de manera rigurosa, pero realizando actuaciones destacadas en nuestro Teatro Macció.

No es hasta 1975 cuando la Intendencia contrata a la actriz, docente y directora Nelly Antúnez y comienza a funcionar la Escuela de Teatro. Llama la atención que fuera en épocas de dictadura, pero debemos reparar con especial atención que fue la primera de las escuelas de formación artística que tuvo el departamento. Luego le siguieron la Escuela de Ballet Clásico, la Escuela de Ballet Folclórico y el Conservatorio de Música.

Hubo docentes y directores como Milton Schinca, Levón, Mary Minetti, Elena Zuasti, Eduardo Malet, el querido Jorge Triador, que luego se le pusiera su nombre a la escuela, y el recordado Carlos Aguilera.

La historia fue discontinua y no siempre se contó con apoyos, recursos económicos y finales felices, pero lo cierto es que la formación teatral dio como resultado la Comedia Municipal, en la que llegó a haber un llamado a concurso para integrarla y donde la persona que dirigía la escuela, con otro poco de sueldo, se encargaba de dirigir la Comedia Municipal.

No pensemos en grandes cantidades de dinero, los actores y comediantes saben bastante de la pobreza en el teatro.

En el año 2009, fallece Carlos Aguilera; la escuela queda sin dirección, pero sigue funcionando, aunque el elenco municipal no. La Comedia Municipal ya no existe, y es extraño el motivo: fallece su director y la institución desaparece.

El teatro, expresión artística, propiedad de un pueblo, ya no representa al Gobierno Departamental a nivel local o nacional. ¿Cuántos de quienes estamos aquí lo sabían? ¿Cuántas personas de nuestra comunidad lo saben? El silencio sobre el tema tiene ya siete años. Contrariamente, en la página *web* de la Intendencia, en el apartado Casa de la Cultura, la Comedia Municipal sigue figurando como uno de los elencos estables, junto al Ballet Folclórico y la Banda Municipal.

A menudo, los maragatos y las maragatas nos expresamos con orgullo acerca del Teatro Bartolomé Macció; importantes obras lo acondicionaron y hace poco celebramos sus cien años con bombos y platillos. Nos visitan elencos de otras partes y elencos locales independientes realizan grandes esfuerzos por la formación actoral y el desarrollo de espectáculos. Vamos a ver espectáculos de danza, de música o de cine al Macció, sin embargo, el alma del teatro hace tiempo que no tiene una representación municipal.

¿Qué pasaría en San José si dejaran de existir otras instituciones de fuerte arraigo social como, por ejemplo, un club de fútbol o un club social?

Desde las sociedades antiguas, el arte ha cumplido diferentes funciones: estética, ideológica, pedagógica, de sensibilización, de conmemoración y hasta mercantil, entre muchas otras. En el caso del arte escénico, propongo aquí repasar lo que dice Bertolt Brecht a propósito del teatro.

Brecht dice: «El teatro consiste en representar figuraciones vivas de acontecimientos humanos ocurridos o

inventados con el fin de divertir [...]. Y tanto al hablar de teatro moderno como el antiguo [...] el precepto de la función de la institución llamada “teatro” sigue siendo el de divertir. Es la función más noble que hemos encontrado para el teatro [...]. Sin embargo —dice Brecht— hay diversiones débiles —simples— y fuertes —complejas— que el teatro es capaz de ofrecer [...]. Una diversión que invita al caos-orden y reflexión como gesto social e historia».

En un momento que se ha renovado el Ejecutivo Departamental, que nuevos cargos de confianza fueron designados con el fin de mejorar la gestión, creemos oportuno plantear, entonces, la función del teatro, la formación en las artes escénicas y la puesta en funcionamiento de la Comedia Municipal como aportes por demás relevantes a la cultura del departamento.

Asimismo, consideramos indispensable que la provisión de cargos para docentes, direcciones artísticas, actores y actrices, se realice mediante llamado abierto y público, asignando, además, recursos económicos específicos para el desarrollo de las actividades teatrales.

Invertir en arte y la cultura es necesario. Como dice la artista chilena Janet Toro Benavidez: «El arte no es un lujo, es una necesidad y un derecho».

Aprovecho para compartir con todo este Cuerpo, y vinculado también a las escuelas artísticas, que nos llegó una carta a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura —actualmente el tema está en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales— en la que se manifiesta que en la Escuela de Danza Folclórica División Mayores no se estaría respetando el orden del concurso para los llamados docentes.

Sin perjuicio de que el tema se encuentra a estudio de comisiones, queremos volver a insistir en la necesidad de una política de llamados abiertos a concurso para la enseñanza de las diferentes disciplinas artísticas y el respeto a esos concursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.